

Amurrio, 11 de noviembre de 2002

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y su Circular 14/1998, pongo en su conocimiento, como "Hecho Relevante" salvo que consideren oportuno registrarlo como "Otras comunicaciones", que el Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un primer dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2002, para las 5.692.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

<b>Fecha</b> :	a partir del día 10 de diciembre de 2002	
<b>Importe</b> :	Bruto por acción	0,1463 Euros
	Retención fiscal	0,0263 Euros
	<b>Neto por acción</b>	<b>= 0,12 Euros</b>

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 833.048,78 Euros

El pago se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre anotaciones en cuenta, mediante la presentación de la documentación correspondiente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que actuará como entidad pagadora.

Jorge Gabiola